Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Por Decreto 524 de 2012, se publica el Decreto 196 de 2012, donde se resolvió incorporar escritura con numero de protocolo 2511 de fecha 23 de noviembre de 2011 por la que se subsana la escritura de reparcelación número de protocolo 886 de fecha 12 de mayo de 2011 otorgada ante el notario don Fidel Sánchez Lozano al expediente de reparcelación del Saur T, considerando subsanado el error material en el anexo II de las adjudicaciones de parcelas, M-5/P07, M-5/P08, M-5/P09, M-6/P01, M-6/P02, M-6/P03, M-6/P04, M-6/P05, M-6/P06, M-6/P07, M-6/P08, M-6/P09, M-6/P10, M-6/P11 a la mercantil Borba Multisán de Interés Urbanístico S.L., conforme anexos I y III así como en las fichas de las parcelas reseñadas.

La Puebla de Montalbán 27 de agosto de 2012.- El Alcalde, Juan Carlos Camacho Aguado.

N.º I.- 7037